

Operan y Reconocen a D'Aubuisson y Avila M.

Fueron operados y reconocidos el Mayor Roberto D'Aubuisson y el Dr. Ricardo Avila Moreira, altos dirigentes del Partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA.

D'Aubuisson fue operado el miércoles y le extrajeron esquilras de la bala que le hizo impacto en la espalda. La bala le entró al lado izquierdo y le salió

en el derecho, y ya se está reponiendo, por lo que se espera que dentro de un par de días estará al frente de las actividades políticas dentro del Partido, dijeron voceros de ARENA ayer tarde.

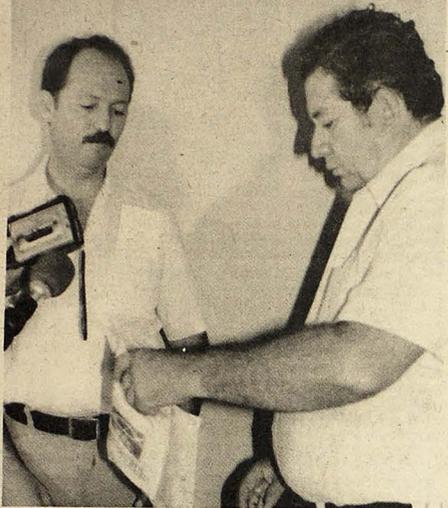
Además, está siendo atendido por un equipo de buenos médicos y gracias a su juventud y fortaleza se está recuperando con

rapidez, según se informa. Por su parte, el Dr. Ricardo Avila Moreira también ya fue operado del maxilar inferior pues tuvo varias quebraduras por el impacto de un balazo y se le han hecho varios trasplantes de platino.

Como se sabe, la sede ARENA fue víctima de un atentado el viernes en la noche, cuando unos desconocidos lanzaron dos granadas contra el local y luego hicieron varios disparos con armas de grueso calibre. En ese atentado resultó lesionado el Dr. Avila Moreira, don Guillermo Sol y otras personas que se encontraban en el local.

Al siguiente día, cuando dirigentes del partido se dirigían hacia San Vicente, un francotirador disparó contra el Mayor Roberto D'Aubuisson y le pegó un tiro que le lesionó

—Favor pase a la página 63.



PPS PRESENTA PRUEBAS.— El señor Francisco Quiñonez del PPS, presentó al Consejo Central de Elecciones las pruebas de que la Junta de Gobierno anda haciendo propaganda a favor del Partido Demócrata Cristiano. El señor René Segovia, miembro del CCE, agradeció al PPS. Las pruebas quedaron en poder del Secretario del organismo electoral.

En CCE

El PPS Presenta Pruebas Contra Junta Gobierno

El señor Francisco Quiñonez Avila presentó pruebas de que miembros de la Junta de Gobierno andan haciendo propaganda a favor del Partido Demócrata Cristiano.

Quiñonez Avila, Secretario General del PPS, llegó ayer en la mañana al Consejo Central de Elecciones y conversó con el Sr. René Segovia, miembro propietario y luego presentó al secretario del CCE, doctor Nicolás Menjivar, una nota de protesta.

La nota del PPS en donde se hacen las denuncias, dice:

"En mi calidad de Representante Legal del Partido Popular Salvadoreño, me permito comunicar a usted que se está violando el artículo No. 85 de la Ley Electoral vigente, al hacer propaganda electoral miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, con lo cual se está tratando de impedir que el pueblo salvadoreño elija por sí solo sus candidatos.

"Basta pronunciar que si usted como Presidente del Consejo Central de Elecciones no pone su entero afán para corregir las violaciones antes mencionadas, cometidas por los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, es imposible que

hayan elecciones libres.

"Me permito adjuntar las pruebas convincentes que demuestran que el Art. 85 de la Ley Electoral está siendo violado por los miembros Demócratas Cristianos de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

"Por todo lo anterior exigimos pronta y pública prevención a los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno Demócrata Cristiana, que se abstenga de hacer propaganda partidista."

Quiñonez Avila entregó al Consejo Central unas hojas con propaganda del PDC que dicen "Pueblo, Duarte y PDC adelante, vota verde". También aparece una fotografía del Ing. Duarte y a la par tiene la leyenda: "Adelante, siempre adelante, con las reformas somos la paz, vota verde".

Por su parte, el Sr. René Segovia agradeció a don Francisco Quiñonez las pruebas de la denuncia y recalzó que el Consejo Central se mantiene en su línea de ser imparcial, un árbitro y un juez en el proceso electoral, e hizo un llamado al pueblo para que, como el Sr. Quiñonez, también denuncien cualquier anomalía en el proceso.

Acontecer Nacional

SOLICITAN MADERA EN ASILO "SARA"

El Dr. Porfirio Humberto Soto Fiallos, director del Centro de Atención a Ancianos "Sara Saldívar", solicita madera para confeccionar ataúdes, y subsanar así las necesidades que tiene el Centro.

Manifiesta que agradece a los miembros del patronato del Asilo, Sr. José María Calderón Rivera, de funeraria "La Católica"; Sr. José Rufino Urtado, de funeraria "La Popular"; y Sr. Simón López, de funeraria "La Protectora", por haber respondido espontáneamente al llamado de la dirección para que donaran ataúdes para los ancianos.

El Dr. Soto Fiallos incita a los dueños de aserraderos o de ventas de madera a donar esta materia prima a la institución y así

—Favor pase a la página 40.



EMBAJADOR EN EL CCE.— Don David Samuel Peré Ramos, Embajador de Panamá en nuestro país, visitó el Consejo Central de Elecciones para informarse de cómo se encamina el proceso electoral. Fue atendido por el Dr. Ricardo Molina Aguilar, miembro propietario.

La Constituyente Deberá ver Interés del Pueblo

"Una Asamblea Constituyente, si bien tiene amplios poderes, incluyendo dotar al pueblo de una nueva Constitución Política, tales poderes no son ilimitados", dice un profesional del Derecho.

Por lo tanto, agrega el abogado entrevistado para EL DIARIO DE HOY, las actuaciones de una Asamblea Constituyente se deben enmarcar en el interés público, en el interés del pueblo, en el interés de las mayorías y no en el interés personal o de partido político.

"Sobre esto es bien sabido que en los Estados de tendencia democrática el interés público está sobre el interés particular. Una Constituyente, pues, no puede hacer todo lo que le venga en gana, sino que debe sujetar sus actuaciones al interés del pueblo que la ha elegido", señala enfáticamente el entrevistado.

¿Qué piensa sobre las elecciones? "En un país en que haya fuerte y profunda aceptación de la democracia, como ocurre en El Salva-

dor, existe la firme convicción de que la soberanía del Estado reside en el pueblo y que es el pueblo el único que puede y debe decidir sobre materias tan importantes como el sistema de Gobierno que ha de darse para regir sus propios destinos", contesta.

Luego agrega que "para el caso nuestro, de un pueblo con orientación democrática, la tendencia de mayor aceptación es la de que el país debe seguir los postulados y principios de un gobierno republicano, fundado precisamente en

la voluntad popular, con el agregado de que quienes ocasionalmente ocupen cargos, principalmente de elección popular, tengan siempre presente que la autoridad que les ha sido confiada no es derecho o atributo propio de ellos, sino del mismo pueblo".

El profesional continúa: "Y sobre esto se puede añadir el principio de que todo poder emana o proviene del pueblo y que los funcionarios son simples delegados del mismo pueblo. Por lo demás, todo

—Favor pase a la página 40.

Profesores no Pueden Exigir Cuotas Sociales

Los profesores no pueden exigir cuotas sociales a los padres de familia, ni manejar el dinero, reiteran las autoridades de Educación.

En varias oportunidades, los titulares del ramo han externado que para matricular a los niños no es necesario realizar pago por cuotas a la sociedad de padres de familia, to-

mando en cuenta que la educación es gratis en los centros nacionales.

Sin embargo, hay profesores que insisten en poner como condición para inscribir a un alumno que entregue una colaboración "voluntaria". De lo contrario les niegan la matrícula.

Los padres de familia del sector de Ilopango han denunciado a los maestros de una escuela que funciona en San Bartolo, debido a que, como no se ha integrado la Sociedad de Padres de Familia este año, los profesores pidieron cuota social argumentando que será "para beneficio de la escuela" y ellos están manejando el dinero.

Una delegación de padres de familia y algunos maestros que se entrevistaron con funcionarios de Educación recientemente, escucharon del profesor Roberto Serrano, Subsecretario del ramo, que "ningún profesor puede solicitar dinero a los padres de familia, ni mucho menos manejarlo". Pero la situación persiste, según denuncian los padres de familia, por lo que piden que se investigue el caso para dejar clara la situación.

ESPERAN QUE LES DEN LOCALES

En vista de que el espas... Favor pase a la página 40.



MISION COMERCIAL AL CARIBE.— En el Ministerio de Comercio Exterior se llevó a cabo la reunión de Representantes de la Pequeña y Mediana Empresa. Presidió el acto el licenciado Nicolás Roberto Monge López, Sub-secretario del Ramo. La reunión tuvo como objetivo planificar y coordinar el viaje de promoción de producto salvadoreño por varios países del Caribe.